

conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Millor (San Lorenzo), 16 de mayo de 2006.—La Presidenta. Margarita Ramis Rosselló.—28.950.

HOTEL SABINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas del «Hotel Sabina, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la Calle Son Jordi, número 4-1.º de Cala Millor (Son Servera) a las diecisiete horas, los días 28 y 29 de Junio de 2006 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2005 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de Gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Amortización de acciones propias y reducción del Capital Social.

Sexto.—Ratificación nombramiento Consejero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Millor (Son Servera), a 16 de mayo de 2006.—Los Consejeros-Delegados.—Don Pedro Miró Servera y don Jaume Miró Adrover.—28.940.

HOTELERA SANT JUST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, 13-15, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de don Francisco Javier Illa Ruiz.—27.310.

HOTELES ORANGE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), Avenida Gimeno Tomás, número 9, a las 12,30 horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas.

Quinto.—Distribución de reservas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de los auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 27 de abril de 2006.—El Presidente Consejo Administración, Juan Antonio Gimeno Tomas.—27.302.

I.P.B., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Lincoln, 11, de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reelección Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para el ejercicio de sus funciones para la transmisión o compra de acciones, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas para examinar los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Arch Matas.—28.777.

IBER DIGITAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GUSAJO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 11 de mayo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iber Digital, S. L., Sociedad Unipersonal, de la mercantil Gusajo, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de mayo de 2006.

La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LIS.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José Manuel Bermejo Casado.—28.920.

2.ª 23-5-2006

IBÉRICA DE SERVICIOS Y SISTEMAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Travesera de Gracia, número 58, 1.º, el próximo día 26 de junio, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el Orden del Día.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador, José Luis Sufrategui Bárcena.—28.772.

ICOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en calle Montiu, número 1-B, 2.º 2.ª 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), el próximo día 29 de junio, a las 10:30 horas, con el siguiente